

Acta Nº 162 En Piriápolis, a los seis días del mes de Febrero de 2013, a la hora 14.20 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Municipio de Piriápolis, con la asistencia del señor Alcalde Mario Invernizzi, los Concejales Titulares: Fernando Barbachán, Jorge Schusman, Concejales Suplentes: Federico Guerra, Marcela Morales, Fernando Rama, Carlos Fucé, Gabriela Camacho, y César Díaz, el Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas la funcionaria Cristina Nieto. Se da comienzo a la Sesión donde se recibe a los propietarios del Hotel Morgan Bay quienes entregan denuncia escrita al Alcalde por omisión de funciones dado que hace tiempo hicieron la solicitud de focos en la calle Fermín Ferreira (parte trasera del hotel) y no se han colocado aún, pese a la autorización dada por el Concejo y fueron víctimas de un robo en su habitación. Entregan la nota, y luego de explicar la situación que se generó con el Alcalde, solicitan sea recibida y que se de constancia de su recibo. Se procede a la lectura de la carta. **Schusman**: Considera la nota improcedente por los términos que emplea y pide como moción que sea rechazada por el Concejo. En cuanto al tema de la iluminación, que se solucione a corto plazo. **Veic**: (Hotel MB) Reitera solicitud de recibo de la carta y constancia. **Rama**: Si bien comparte que tienen derecho a presentar la carta, no comparte el tenor en que fue escrita. Sí recibir la carta y proceder en consecuencia. **Camacho**: Se refiere a que en el Concejo se reciben todo tipo de denuncias, y pide entrar la carta como expediente en Mesa de Entrada. Si hubo omisión en la colocación de las luces cree que deberían haber pedido una reunión antes, tanto con el Concejo, como con algún Concejel en particular. **Veic**. Se agotaron todas las instancias. Se les dijo que para febrero de 2011 estarían las luces y no fue así. Se ha demorado mucho más de lo previsible. **Alcalde**: explica que una vez entrada una carta, el Concejo tiene las potestades de tratarla, tanto sea vía nota como vía expediente. Constará en Actas que fue presentada la nota y también la solicitud que sea ingresada como expediente. **Guerra**: El Derecho de Petición no es acusar a quien no cumple con sus funciones, eso es una acusación de violación de Ley y ni en el Concejo, ni en la Intendencia ni la Junta Departamental es el lugar donde presentarla. Si hay violación de la Ley, tiene el camino legal que marca la Constitución y por ahí debe ir. Le dice a los visitantes que cuando ese expediente se formalice, el Concejo no va a opinar ya que no tiene potestades para hacerlo. Sí a las peticiones en cuanto a los servicios que son inherentes al Municipio. En ese aspecto, el Concejo sí tiene la obligación de expedirse y cumplir con sus obligaciones. **FUCÉ**: Hace su presentación como integrante del Partido Nacional y se refiere al cargo de desempeñó en la Intendencia años atrás. Comenta que acerca de la nota presentada, el Concejo debe responsabilizarse en lo concerniente a la falta de servicios, pero en lo referente a lo Judicial o a lo que incumbe al Alcalde o al robo sufrido, no. El Concejo es un cuerpo político que trabaja junto para llevar adelante la ciudad. El ataque a un compañero, ya que aunque sea adversario político, considera así al Alcalde, no puede ser de recibo. **SCHUSMAN**: Se siente responsable por muchas situaciones de carencias en Piriápolis, pero propone rechazar la carta. Que se

presente en el mostrador, como un expediente más. Conversar sobre el tema del servicio todo lo que sea necesario, pero que se responsabilice al Alcalde por el robo, no. La carta no está encarada como una crítica a la figura del Alcalde, es un agravio personal al Alcalde y lo siente como un problema de fueros del Municipio. Solicita que no se haga referencia a la carta, que entre al Municipio por vía administrativa, y asegura estar con la mejor disposición para tratar el tema de la iluminación que es lo que importa. **Veic**: “Nosotros vinimos con una nota a una audiencia de Concejales; queremos que se presente después se evaluará esa nota, si es o no inconducente y qué se hará luego, sin perjuicio que se presente en el mostrador. Tenemos el derecho que se acepte la nota, si no, es un abuso de poder. **Díaz**: Se presenta como vecino de San Francisco y fue uno de los que votó para colocar las luces, en eso les da la razón, pero, en la acusación acerca del robo como responsabilidad del alcalde, no lo admite. Sería muy simple decir que la culpa es del Alcalde. Pregunta si en el Hotel no hay Guardia de seguridad o alarma, ya que seguramente algo de eso debe haber fallado. Lamenta el robo pero no acepta las acusaciones. **Sra. Carreras**: Con respecto al tema de la luz no hará comentarios porque ya fue suficientemente discutido. Se refiere al maltrato del Alcalde hacia su persona y quiere que el resto del Concejo esté enterado de eso. Se siente víctima de un atropello y amenazas por parte de Invernizzi y quiere que queden asentadas sus palabras en el acta. Luego del episodio con el Alcalde en su hotel se dirigió a hablar con la secretaria del Intendente porque le costaba creer que hubiera sido tan maltratada por un funcionario, no importa qué grado tuviera. Se siente discriminada por ser argentina. Se siente mal por los agravios recibidos. Si no le reciben la nota, dice que irá más alto. **Passadore**. Cree que se ha hablado lo suficiente, que no hay que llegar al daño personal sino enfocarlo desde una óptica distinta. La señora se ha sentido agraviada en lo moral. Ha habido una violación política, lo que es muy grave, porque eso es “terrorismo de estado”, cuando se tiene autoridad, es terrorismo de estado. Acá hay una omisión que los señores concejales han reconocido. **ALCALDE**: Cualquier papel que llegue a la mesa de los Concejales ya se convierte en documento. Es imposible no recibirla. Ya es documento. **RAMA**: Queda claro el derecho de aceptación de la carta. El Municipio votó lo de las luces, pero no es siempre tan sencillo porque no sólo depende del Cuerpo. Oímos sólo una versión, habrá que oír la otra parte. Deja constancia de su acuerdo a aceptarla. Placer es recibirlos pero la figura del Alcalde no debería ser agraviada. **FUCÉ**: Haciendo referencia a las expresiones de “discriminación” vertidas por la señora Carreras dice que nunca se les discriminó. Siempre son bienvenidos., no sólo a la Mesa, sino al País. **SCHUSMAN**: Se solidariza con el tema del robo, la luz, es un Debe. Se compromete a que eso se solucione. La pasión con la que se expresó al principio se debió a su convencimiento que la carta es injuriosa. Sugiere que la carta sea retirada. Veic se niega y solicita se firme recibo de la carta. Alcalde firma copia. **MEDIA HORA PREVIA**: **RAMA**: Solicita se autorice habilitación de hasta \$5.000.- para los festejos de Carnaval. 2) Denuncia para SOS. Falta absoluta de higiene y salubridad. **BARBACHÁN**: 80 días que no se barre los canteros del medio de la Rambla. Las cintas de la carrera aún están colgando. 2) 30 de enero se notificó a los comercios que se debía respetar los 2,50 metros de vereda. Solicita se tomen medidas para los infractores. 3) pregunta cuándo será la reunión proyectada con el Intendente. **GUERRA**: SOS: hubo denuncias por tema de ratas. Llamar a Vectores. 2) Apoya lo dicho por Rama

respecto a Carnaval. 3) Propone que en nombre del Concejo se haga nota de felicitación a la Dirección de Deportes y también al profesor Huelmo. Recuerda su proposición de reconocimiento a Santiago Casco, ganador de la tres carreras: San Felipe y Santiago, San Fernando y Doble San Antonio.

MORALES: 1) En qué situación se encuentra el terreno de Av. Piria. (Viejo Gómez). Mandaron Inspección y le comentaron que uno de los Inspectores sugirió a los vecinos hablar directamente con el señor Intendente. 2) Felicitaciones a todos los que trabajaron para la Doble San Antonio por la excelencia de la organización. 3) Los baños de La Cascada están en muy mal estado. 3) En Playa La Rinconcada qué espacio tienen los concesionarios. Hay falta de criterios para su uso. 5) sugiere realizar cronograma para el año.

CAMACHO: 1) Qué pasó en La Capuera. 2) Piscina? 3) Como mujer protesta frente a la manera de expresarse del Concejal Guerra. Molesta con la forma de hacerlo. **DÍAZ:** Excelente San Antonio.; especialmente el ganador, casco, de Piriápolis. 2) Solicita que la consulta de viabilidad N° 11976 (Carro de venta de chorizos) sea tratado como primer punto del Orden del Día. 3) Preocupado porque el Carnaval en el Pueblo obrero ya que en la fecha que se realizará, interfiere con el Dulce Corazón del Canto, de Pan de Azúcar. Hay posibilidad de cambio? 4) El Camino Vecinal comenzó a deteriorarse: se le cambió el sistema de riego asfáltico a gravillado y está estropeándose. **FUCÉ:** Quiere aportar, como siempre: 1) El Camino en Peine, pregunta si la Empresa que lo está haciendo ya lo ha dado por terminado. Con su experiencia como topógrafo considera que aún no. 2) El contenedor de la Calle Sanabria casi la Rambla está en un estado de higiene lamentable. Solucionar a la brevedad ese problema. **Cuarto Intermedio. Se aprueba por Unanimidad. Se levanta Cuarto Intermedio**

ALCALDE: Solicita autorización del Concejo para darle trámite legal a la nota presentada. Solicita que se vote y que se trate dentro del Orden del Día. **ALCALDE INFORMA:** 1) Santiago Casco fue invitado a la Sesión de la fecha a los efectos de felicitarlo y ofrecer apoyo. Vendrá la próxima semana. 2) Enviado Oficio a Comunicaciones para obtener el aval para celulares libres (a cualquier número) con límite de llamadas para los Concejales. Interés de convenio con Antel. Gasto a cuenta del Municipio. 3) 3 Líneas fijas para el Concejo, dentro de lo que será el equipamiento de las oficinas. 4) Resolución del MEC: Dispuestos \$ 350.000 (pesos uruguayos trescientos cincuenta mil) para honorarios del equipo técnico que se mantendrá el mismo que está actuando en la restauración del Castillo de Piria. 5) Reunión con Aprotur, por preocupación con el uso de los Espacios públicos. 6) Salió en RBC que se designaban U\$S 500.000.- (dólares americanos quinientos mil) para la obra del Puerto, cuando en realidad se ha hablado de U\$S 13:000.000.- (dólares americanos trece millones) o más. Muchas veces las noticias se repiten, pero mal. Debemos fortalecer el aspecto de la comunicación para informar lo referente a Piriápolis. Vergonzante el artículo de El País, sponsor de la carrera, que dijo que habían corrido más de mil personas, cuando en realidad se batió record de inscripciones y contando con los quinientos invitados, se llegó a los tres mil participantes. 7) Manifestó el Director Luzardo que salió la Orden de Compra Directa para los técnicos asesores para la construcción de la piscina. Se estaría en condiciones de comenzar las obras en septiembre. Y la pista de skate en muy pocos días. Aporte de la OPP para el Fondo de Desarrollo del Interior que para no llegar a los montos en los que se debe pasar a una Licitación Internacional, La Intendencia se haría cargo de

todas las pluviales y con eso se estaría adelantando la ejecución de la obra. 9) La Capuera: reunión el día martes MTOP, Intendencia, Caminera, Ministerio del Interior donde se dieron detalles de lo que se construirá (puente elevado, despertadores, luces) y las medidas a tomar luego del accidente ocurrido días atrás. (Escuela de tránsito e instrumentar medidas coercitivas). Deja constancia que estuvieron: en la primera reunión: Ingeniero Souto, Dir. Nacional de Vialidad, Sub Director de Obras, Comisario Regional de Caminera y Director de Tránsito de la Intendencia. En la segunda, Ingeniero Souto, Director de obras de la Intendencia, Director de Movilidad Urbana, sub-Director de Tránsito, Comisario de la Caminera. Quedó delegada una Comisión de los vecinos para trabajar algunas medidas. Además 800 metros serán iluminados. 10) Camino Vecinal: se informó acerca de la cañería para desagüe (se llegaría a los doscientos metros) y que sería realizada por dos empresas: una de riego y otra de carpeta. Habrá que darle el Cierre de Obra. El 30 de enero aún no estaba la certificación de Cierre de Obra. 11) Punteo para presentar al Sr. Intendente: Propone: Manejo y Gestión de Espacios Públicos, Preocupación por la Ejecución Presupuestal en la Inversión y gastos de funcionamiento ligado a Recursos Humanos en un tema que no es menor: qué posición tiene la Intendencia acerca de el tema de la Ley de creación de un Ente Mixto para el Desarrollo del Turismo.. Con respecto a la preocupación de Barbachán, sí, las notificaciones salieron mal hechas, porque el Inmediato, no existe, sólo cuando es para casos perentorios. Sale una nueva notificación. Hay un incumplimiento en algunos comercios (los nombra) que deberán presentarse en el plazo de 72 horas para pedir autorización a solicitud, por mesas y sillas que ocupen veredas, trámite que en general, no hacen los restaurantes de acuerdo a un artículo existente. **SCHUSMAN**: Lo principal, Ejecución Presupuestal. Ejecución del Presupuesto en los Plazos Establecidos. Se fija reunión de trabajo a los efectos de marcar los puntos a tratar con el Intendente para el día jueves 7 a la hora 14:00. **Consideración del Acta anterior**: RAMA: *Cree que el acta no refleja el espíritu de lo tratado en la reunión con FUEC, de la disconformidad por la ejecución de los trabajos realizados por la Cooperativa.;* (Presentará escrito en la próxima reunión para agregar al acta). **Se aprueba el resto. Aprobado también el gasto para Carnaval de hasta \$10.000.- (pesos uruguayos diez mil) La amplificación, aparte. Unanimidad, cinco votos, Invernizzi, Guerra, Barbachán, Rama, Schusman).** **Llamado N° 6 AMPLIFICACIÓN, SONIDO E ILUMINACIÓN PARA CARNAVAL** Habiéndose tratado en sesión de fecha 06.02.13, Acta N° 162, por Unanimidad, cinco votos, (Invernizzi, Guerra, Rama, Camacho, Schusman) **Deciden: Otorgar la Amplificación Sonido e Iluminación en La Capuera, a la Empresa AVSonido los días 14, 15,16 y 17, por la suma de \$ 4.500.- (pesos uruguayos cuatro mil quinientos) por fecha, y en Pueblo Obrero y Piriápolis a la Empresa W. Sound, por la suma de \$ 8.000.- (pesos uruguayos ocho mil) diarios, incluyendo una hora diaria de propaganda en lugares de realización.** **Llamado N° 7: EMPRESAS de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BAROMÉTRICA.** Las Empresas presentadas son: Barométrica Piriápolis de César Viera y Barométrica del Este. Realizada la misma, la cotización presentada de acuerdo a Memoria Descriptiva es: **Barométrica Piriápolis: \$900.- +IVA (pesos uruguayos novecientos +IVA) por cilindro (5.000 litros).** **Barométrica del Este: \$900.- + IVA (pesos uruguayos novecientos + IVA) por viaje 5.000 litros.** Por unanimidad, (Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán,

Schusman) **Deciden: Adjudíquese equitativamente a ambas empresas de acuerdo a trabajos a realizar. CONSULTA DE VIABILIDAD n° 11976 INSTALACIÓN DE CARRO DE COMIDAS CON MAMPARA GASTRONÓMICA Y SERVICIO SANITARIO.** Se discute ampliamente el tema: Schusman expone argumentos a favor, (Jóvenes estudiantes que necesitan trabajar, que mantendrán el terreno limpio, no compite con los comercios locales, error en la Dirección de Higiene). Invernizzi: No son discutibles los argumentos: hay que actuar a derecho, Fue dos veces clausurado y siguió trabajando, es desacato a la autoridad. Además se presenta al Sr. Bonilla como propietario y no está clara la titularidad del terreno. No se está actuando a Derecho. El requerimiento de la propiedad es necesario para la viabilidad. Solicita se pase a División Jurídica. Se tiene todo el Derecho a trabajar, pero en determinados parámetros y Normas. No dará su voto si no tiene claro de quién es el terreno. **Camacho:** Pide reconsideración de votación, que pase a Higiene y que se pida a Bonilla los documentos que acrediten su propiedad. **Fucé:** “Alcalde, esto fue muy claro: si es promitente comprador o sino es este señor Bonilla, nosotros estamos para de alguna manera viabilizar un carro de chorizos? A nosotros Concejales, no nos va. Ahí bien dijo la compañera Camacho, determinadas condiciones y abogado de por medio. La viabilidad es normal siempre, alcalde, lo que está haciendo este Cuerpo, lo mismo que la Habilitación también, claro que sí. La efectividad del comprador, si es uno u otro a mí en lo personal no me cambia las cosas. Quiero sí dejar en claro que hace quince días cuando yo tenía una posición, yo realmente no sabía de estos muchachos jóvenes, ni sabía que eran estudiantes, ni quiénes eran, ni sabía su problemática, ni de su existencia a la fecha que estamos hoy, porque realmente hoy, ya como quien dice , quince de febrero, (aunque sea seis), porque estamos jugados, a nosotros como Cuerpo que tenemos de alguna manera responsabilidades políticas yo voy a cambiar mi posición que tuve la última vez, porque no sabía el tema, no lo había escuchado ni lo sabía, el Concejal Rama, mi compañero de línea, me dio una posición así que yo desconocía totalmente. Lo mismo cuando dijo recientemente el Concejal Schusman que habían quedado dos a dos. Yo no tenía ningún conocimiento de quiénes eran, así que hoy yo voy a acompañar la postura diferente a la que fue la otra vez porque entiendo que estamos jugados, estamos a quince de febrero, la temporada ha sido espantosa, y yo lo hago por un tema humano, por un tema que soy de Piriápolis, quiero que la gente, de alguna manera vaya adelante, entiendo muchas cosas, que en su momento sostuve la posición pero hoy y después de quince días de saber otros temas que desconocía, hoy cambio mi postura y voy a apoyar a que esto, se pida la viabilidad, que esto se consiga el permiso para que siga, que estos muchachos tan jóvenes, estudiantes de Piriápolis se les permita trabajar, alcalde. Estamos pidiendo de alguna manera un gesto a la Mesa y a todos los concejales dado que estamos sólo con quince días más y se terminó, y todo el mundo sabe que la temporada ha sido espantosa y hay muchos temas que no podemos ponernos nosotros a estudiar a fondo, porque el estudio que usted está proponiendo, Alcalde me parece muy bien pero en lo personal, si el terreno es de Bonilla o no, ellos traen el permiso del promitente comprador, ellos van a limpiar el terreno, ellos van a hacer determinadas promesas de cumplimiento de limpieza y eso para mí me basta. Son quince días que les quedan por delante, Alcalde; yo voy a votar positivamente junto al concejal Schusman, del Partido Colorado y junto a mi

compañera del Partido Nacional, por la positiva". **Alcalde:** Hace la precisión de que esto es una viabilidad, y lo que le permitiría trabajar es la Habilitación de Higiene y el comercio no la ha solicitado. **Guerra:** Quiero expresar que después no preocupamos por el turismo. Se está autorizando algo que no tiene Habilitación de Higiene, que manifiesta desobediencia absoluta a las Resoluciones de este Concejo, con olores a comida de los que se quejaron pasajeros del Hotel contiguo. 1) Documento que no acredita propiedad, 2) Se clausura, arrancan las cintas, no una, sino dos veces, "Si mañana ponen un medio tanque en Sanabria, digámosle que sí. Las Reglamentaciones no se cumplen pero luego en los discursos, son todos legalistas y muy exigentes". Seguirá solicitando la clausura. **SCHUSMAN** :propone **Moción: Darle 20 días para regularizar sus papeles. En caso que no sea así, se clausura. Se procede a la votación nominal:** Por mayoría (AFIRMATIVO tres votos en cinco): **Camacho**, (Afirmativo), **Fucé**, (Afirmativo), **Schusman**, (Afirmativo), por la negativa dos votos, Invernizzi y Guerra, **Deciden: Otorgar 20 días para regularizar el trámite de Habilitación de Higiene. En caso de no cumplimiento, se clausurará el comercio. Pase a la Dirección General de Higiene. Comuníquese a los gestionantes. Notas de Cooperativa 23 de Noviembre: Cotizaciones. (se levanta Camacho) Se retira Concejal Fucé hora 17:30** **Eexp.2013-88-01-01060 APOYO CON TRASLADO DURANTE LA SEMANA DE CARNAVAL.** Por unanimidad, tres votos, (Invernizzi, Camacho, Díaz) **Deciden:** Se habilita al señor Alcalde para realizar gestiones a los efectos de proporcionar el transporte solicitado. Comuníquese a los gestionantes. **Eexp.2013-88-01-02044 RENOVACION DE CONTRATO CON RADIO RBC, POR EL MISMO APORTE, DESDE EL 1º/03/13 AL 31/12/13** Por unanimidad, tres votos, (Invernizzi, Camacho, Díaz: **Deciden: Se aprueba la solicitud. Hacer Reserva y Resolución. Eexp.2013-88-01-02229 AUTORIZACION PARA EXPOSICIÓN DE AUTOS CLASICOS EN VIA PUBLICA DIA 16/02/13 Por unanimidad, tres votos, (Invernizzi, Camacho, Díaz): **Deciden: De acuerdo a actividad solicitada, hacer gestiones en Argentino Hotel para uso de la Plazoleta Porto Alegre o que de lo contrario, se utilice Plaza de la Madre. Eexp.2011-88-01-17219 DIFERENTES INQUIETUDES PARA EL BALNEARIO** por unanimidad, tres votos, (Invernizzi, Díaz, Camacho), **Deciden: Recibido el informe, Archívese. Eexp.2013-88-01-07535 ABONO PARA VIAJAR AL CAMPUS DE MALDONADO A ENTRENAR,** por unanimidad, tres votos, (Invernizzi, Díaz, Camacho), **Deciden: archívese sin perjuicio. Eexp.2012-88-01-06267PROYECTO DE CREACIÓN DE PISTA DE Skate:** por unanimidad, tres votos, (Invernizzi, Díaz, Camacho), **Deciden: Estando en proceso de construcción lo presentado, archívese.** Siendo la hora 17: 30, se da por finalizada la sesión, labrándose para su constancia la presente que se firma Ut Supra y en fecha mencionada.**

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde